

Mecánica Día del Shopping “Juego del Martillo”

Mediante el presente documento, Mall Plaza, conformado por las siguientes sociedades Mallplaza Perú S.A., identificada con RUC N° 20513669560 y Mallplaza Inmobiliaria S.A., identificada con RUC N° 20601279640, da a conocer los términos y condiciones del concurso denominado “Diversiómetro” (en adelante, el “Concurso”).

Cobertura: Válido para los siguientes Centros Comerciales: Mallplaza Comas, Mallplaza Bellavista y Mallplaza Arequipa

Vigencia: Del 27 y 28 de setiembre de 2025.

Ubicación:

- Mallplaza Comas: Terraza – Segundo Nivel
- Mallplaza Bellavista: Boulevard
- Mallplaza Arequipa: Patio de comidas

Horario: 4:00pm a 8:00pm

Premio: (Validar)

- Giftcard de S/ 20.00 soles válido para canjear en Tottus, Falabella y Sodimac (200 unidades entre todas las sedes).
- Vales de cono de helados valorizados en S/ 5.00 soles, válido para canjear en KFC de los Centros Comerciales antes detallados (Mallplaza Comas, Arequipa y Bellavista).
- Giftcard de S/ 20.00 soles, válido para canjear en Dollarcity de los Centros Comerciales Mallplaza Comas y Bellavista (200 unidades entre todas las sedes).
- Combos de comida valorizados en S/10.00 soles, válido para canjear en Bambos de los centros comerciales antes detallados (Mallplaza Comas, Arequipa y Bellavista).
- Vales de Descuento en las tiendas (*) de los Centros Comerciales antes detallados (Mallplaza Arequipa, Comas y Bellavista).

Mecánica de la promoción en los centros comerciales:

- Por cada ticket de compra de S/ 50.00 soles o más, en cualquier establecimiento dentro de nuestros centros comerciales participantes, tendrás una oportunidad de participar en la dinámica “Juego del martillo” que consiste en golpear el botón con el martillo hasta alcanzar alguno de los premios detallados previamente.
- Los tickets de compra válidos para participar del sorteo deberán ser emitidos entre el 27 al 28 de setiembre de 2025 por establecimientos dentro del Centros Comerciales antes detallados (Mallplaza Comas, Arequipa y Bellavista).
- Válido un turno por cliente. Cada turno es de 1 minuto. El cliente sólo debe golpear una sola vez durante su turno.
- El ticket de compra se sellará para no ser usado nuevamente.
- Los tickets no serán acumulables.
- Válido para clientes desde los 12 años. En caso sea menor de edad, debe tener supervisión de un adulto.

Condiciones y restricciones de la promoción:

- Para participar en este concurso, los clientes deberán completar el siguiente formulario con sus datos personales y de compra:
 - ✓ Nombre
 - ✓ Nombre del Centro Comercial
 - ✓ Nombre de la Tienda donde realizó la compra
 - ✓ Monto Total de la Compra
 - ✓ Premio Ganado

La información proporcionada será utilizada únicamente para fines de este concurso y se tratará de manera confidencial. Al participar, los clientes aceptan los términos y condiciones del presente concurso.

- Sólo participan tickets por montos iguales o mayores a S/50.00.
- Los tickets de compra serán válidos siempre que sean emitidos entre 27 al 28 de setiembre de 2025 por establecimientos dentro de los Centros Comerciales antes detallados (Mallplaza Comas, Arequipa y Bellavista).
- Los tickets emitidos por casas de cambio y servicios financieros no participan
- El ticket de compra se sellará para no ser usado nuevamente.
- Los tickets no serán acumulables.
- Válido para clientes desde 12 años. En caso sea menor de edad, debe contar con la supervisión de un adulto.
- Promoción NO válida para colaboradores de Mallplaza ni familiares directos; tampoco será válida para proveedores y sus colaboradores que hayan participado directamente en el diseño, implementación o ejecución de esta promoción.

Tratamiento de Datos Personales

Mall Plaza es responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes, los cuales serán almacenados en sus respectivas bases de datos. Los datos personales serán tratados exclusivamente para: (i) gestionar la participación en el Concurso (inscripción, validación de requisitos y contacto operativo); (ii) difundir los resultados (incluida, de ser el caso, la publicación del nombre del ganador); y (iii) coordinar la entrega y ejecución de los premios. **No se utilizarán para finalidades distintas sin consentimiento adicional.**

Base legal y consentimiento. El tratamiento se realiza sobre la base del consentimiento libre, previo, expreso e informado del participante, manifestado mediante la marcación del checkbox correspondiente en el formulario de inscripción. La entrega de los datos solicitados es obligatoria para participar; la omisión impedirá su inscripción válida.

Para cumplir las finalidades indicadas, los datos podrán ser tratados por Mallplaza o las empresas de su mismo grupo económico, incluido aquellas Empresas que se encuentran ubicadas fuera del Perú; en tal caso, se realizará flujo transfronterizo de datos bajo medidas de seguridad y obligaciones de confidencialidad equivalentes. Los datos no serán comercializados.

Los datos se conservarán hasta por veinticuatro (24) meses posteriores a la finalización del Concurso para atención de eventuales reclamos, auditorías y obligaciones legales, o por el plazo mayor que resulte exigible por ley. Vencido dicho término, serán suprimidos o anonimizados, salvo conservación obligatoria.

El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como revocar su consentimiento en cualquier momento, enviando una solicitud a datos.personales@mallplaza.com (adjuntando copia de su documento de identidad para verificar titularidad). La revocación no afecta la licitud del tratamiento realizado con anterioridad ni las obligaciones derivadas de la participación.

Mallplaza adopta medidas organizativas, técnicas y legales razonables para proteger los datos contra accesos no autorizados, pérdida o uso indebido, en cumplimiento de la Ley N.º 29733 y su Reglamento. En caso de no recibir respuesta a una solicitud ARCO, el titular podrá presentar un reclamo ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, conforme a la normativa vigente

